



# GACETA PARLAMENTARIA



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable  
Unidad de Servicios  
Parlamentarios

|        |   |         |
|--------|---|---------|
| TOMO I | Cd. Victoria, Tam. a 2 de abril de 2019 | No. 148 |
|--------|---|---------|

## ÍNDICE

|  | <b>Pág.</b> |
|--|-------------|
| • Proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria del 3 de abril de 2019..... | 1           |
| • Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima Sesión.....                     | 1           |
| • Dictámenes que serán presentados en la próxima Sesión.....                             | 1           |
| • Reunión de Comisiones.....   | 2           |

## AVISOS

### Efemérides

*3 de abril de 1921. Nace Jesús Reyes Heróles en Tuxpan, Veracruz, político e historiador, promotor de la reforma política con la que los partidos de oposición al PRI pudieron llegar al Congreso mediante los diputados de representación proporcional.*

**DIRECTORIO**  
**Junta de Coordinación Política**

**Dip. Glafiro Salinas Mendiola**  
Presidente

**Dip. Alejandro Etienne Llano**  
**Dip. Oscar Martín Ramos Salinas**  
**Dip. Guadalupe Biasi Serrano**  
**Dip. María de la Luz Del Castillo Torres**

Diputados integrantes de la LXIII Legislatura

**Grupo Parlamentario PAN**

Dip. Glafiro Salinas Mendiola  
Coordinador

Dip. Teresa Aguilar Gutiérrez  
Dip. Luis Rene Cantú Galván  
Dip. Issis Cantú Manzano  
Dip. Brenda Georgina Cárdenas Thomae  
Dip. Carlos Germán de Anda Hernández  
Dip. Juan Carlos Desilos García  
Dip. Arturo Esparza Parra  
Dip. Nohemí Estrella Leal  
Dip. Ángel Romeo Garza Rodríguez  
Dip. Beda Leticia Gerardo Hernández  
Dip. Clemente Gómez Jiménez  
Dip. José Hilario González García  
Dip. María de Jesús Gurrola Arellano  
Dip. José Ciro Hernández Arteaga  
Dip. Joaquín Antonio Hernández Correa  
Dip. Ana Lidia Luévano de los Santos  
Dip. Ramiro Javier Salazar Rodríguez  
Dip. Juana Alicia Sánchez Jiménez  
Dip. María del Carmen Tuñón Cossío

**Grupo Parlamentario PRI**

Dip. Alejandro Etienne Llano  
Coordinador.  
Dip. Moisés Gerardo Balderas Castillo  
Dip. Juan Carlos Córdova Espinosa  
Dip. Nancy Delgado Nolazco  
Dip. Irma Amelia García Velasco  
Dip. Rafael González Benavides  
Dip. Mónica González García  
Dip. Susana Hernández Flores  
Dip. Copitzi Yesenia Hernández García  
Dip. Carlos Guillermo Morris Torre  
Dip. Anto Adán Marte Tláloc Tovar García

**Partido Nueva Alianza**

Dip. Oscar Martín Ramos Salinas  
Dip. Rogelio Arellano Banda

**Movimiento Ciudadano**

Dip. Guadalupe Biasi Serrano

**Morena**

Dip. María de la Luz del Castillo Torres

**Diputado sin Partido**

Dip. Humberto Rangel Vallejo

**Secretaría General**

Lic. Juan Filiberto Torres Alanís.  
Encargado del Despacho.

**Unidad de Servicios Parlamentarios**

Mtro. Ricardo Gómez Piña.

**Departamento del Registro Parlamentario y  
Diario de los Debates**

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

**Versiones Estenográficas**

C. María Elvira Salce Rodríguez  
C. Martha Lorena Perales Navarro  
C. Ana Gabriela Castillo Rosales  
C. Oscar Gabriel Acevedo Montoya

**Diseño de Portada y Colaboración**

Lic. Rogelio Guevara Castillo.

**Proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria, del 3 de abril de 2019.**

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y aprobación en su caso del Acta **Número 175**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 27 de marzo del 2019.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

**Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima Sesión.**

- De los Ayuntamientos de Jaumave y Altamira, oficios remitiendo Cuenta Pública Consolidada, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018.
- De la Legislatura de Hidalgo, circular número 8, recibida el 27 de marzo del año en curso, comunicando la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente, la apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones; así como la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de marzo.
- Del Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, oficios recibidos el 1 de abril del presente año, remitiendo respuesta al exhorto que le hiciera este Congreso al Ejecutivo Federal, para que a través de las Secretarías de Gobernación y de Trabajo y Previsión Social, de Seguridad y Protección Ciudadana, a fin de restaurar la paz laboral; y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Economía, implementaran un programa de estímulos fiscales, destinados a motivar la permanencia del empleo, generado por las empresas maquiladoras en el Municipio de Matamoros.

➤ De la Legislatura de Querétaro, circular número 27, fechada el 27 de marzo del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que habrá de fungir del 28 de marzo al 28 de septiembre de 2019, quedando como Presidente el Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero.

➤ De la Legislatura de Morelos, oficio fechado el 7 de marzo del actual, haciendo del conocimiento que en Sesión Ordinaria de ese Congreso, se aprobó las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

**Dictámenes que serán presentados en la próxima sesión.**

➤ Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción II y adiciona una fracción III, al artículo 318 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

➤ Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía de la máxima institución de educación, ciencia, tecnología y cultura de nuestra entidad federativa, formula atento exhorto a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, a realizar los estudios de factibilidad, académicos, técnicos y administrativos necesarios, a fin de considerar la implementación de la Carrera de Licenciatura en Artes, con un enfoque sustantivo de las artes en su conjunto, en los Campus norte, centro y sur, según los resultados de los estudios correspondientes.

➤ Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo tercero del artículo 1, de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.

➤ Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente, al Secretario General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que a través de la Subsecretaría del Transporte, requiera a los concesionarios del transporte público, denominado "microbús", que continuamente se capacite a los choferes, con el fin de brindar un servicio adecuado con pleno respeto a los derechos humanos, de las y los usuarios, en especial a las personas con discapacidad y adultos mayores, en nuestra Entidad.

➤ Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones V y VI; y se adiciona la fracción VII al artículo 15 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

➤ Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto que reforma y adiciona el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, con la finalidad de evitar endeudamientos irresponsables en el tema de concesión de servicios.

### **Reunión de Comisiones**

#### **Miércoles 3 de abril de 2019**

##### **➤ Comisión de Estudios Legislativos**

##### **Sala de Comisiones “Independencia”**

**Asuntos:** 1. Iniciativa de decreto que reforma y adiciona el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, con la finalidad de evitar endeudamientos irresponsables en el tema de concesión de servicios. (LXII-696. Dip. Heriberto Ruíz Tijerina GP-PRI).

2. Iniciativa de Decreto Mediante el cual se reforma el Párrafo Tercero del Artículo 1 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios. (LXIII-861. GP PAN).

**Hora:** 9:00 horas.

##### **➤ Comisión de Educación**

##### **Sala de Comisiones “Revolución”**

**Asunto:** Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción VII, al artículo 15o. de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. (LXIII-784. Dip. María de la Luz Del Castillo Torres. MORENA).

**Hora:** 10:00 horas.

##### **➤ Comisión de Gobernación**

##### **Sala de Comisiones “Independencia”**

**Asunto:** Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a la autonomía de la máxima institución de educación, ciencia, tecnología y cultura de nuestra Entidad Federativa, formula atento exhorto a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, a realizar los estudios de factibilidad, académicos, técnicos y administrativos necesarios, a fin de considerar la implementación

de la Carrera de Licenciatura en Artes, con un enfoque sustantivo de las artes en su conjunto, en los Campus norte, centro y sur, según los resultados de los estudios correspondientes. (LXIII-816. Dip. Irma Amelia García Velasco. GP- PRI).

**Hora:** 10:00 horas.

##### **➤ Comisión de Gobernación y Comisión de Comunicaciones y Transportes.**

##### **Sala de Comisiones “Independencia”**

**Asunto:** Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente, al Secretario General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que dentro de un ámbito de coordinación y colaboración con la Subsecretaría del Transporte, requiera a los concesionarios del Transporte Público, denominado "Microbús", para que continuamente se capacite a los choferes, para con ello, brindar el servicio adecuado, todo lo anterior con pleno respeto a los derechos humanos de las y los usuarios, en especial a las personas con Discapacidad y Adultos Mayores, en nuestro Estado. (LXIII-540. GPPAN).

**Hora:** 10:30 horas.